

**01-06-2010 HUMANITAS. Extensión del postnatal. Columna de opinión de Alejandra Aranda en El Mercurio de Antofagasta p. A11
Sección: Opinión**

OPINIÓN

Extensión del postnatal

Actualmente, el régimen de natalidad existente en Chile establece un período prenatal de 6 semanas y uno postnatal de 12 semanas, realidad muy similar a la establecida en otros países de la región como Brasil (17), Cuba (18) y Venezuela (18).

La necesidad, cada vez más creciente, que tiene la mujer moderna por equilibrar su desarrollo personal con el profesional, ha llevado a un intenso debate por establecer cuáles son las mejores condiciones para combinar ambos factores, sin que ello afecte el válido interés por formar familia, con los costos asociados que la maternidad genera a las empresas.

Es un hecho que el actual período de postnatal no es suficiente para la adecuada crianza del recién nacido en su primera fase, lo que ha llevado a una extensión ficticia del fuero maternal, a través del uso excesivo de licencias médicas.

Para evitar lo anterior, el actual gobierno propuso crear una comisión técnica que estudie la ampliación de este beneficio para extenderlo de 3 a 6 meses, postura que de acuerdo a un estu-



ALEJANDRA ARANDA
Consultora

**Es necesario
revisar el
fuero de
las madres
y sus efectos
laborales.**

dio de Comunidad Mujer preocupa a un 69% del mundo femenino, pues consideran que este hecho puede desincentivar la contratación en las compañías y afectarlas directamente.

Pero más allá de las posturas a favor y en contra que existen sobre este asunto, lo cierto es que la mirada que se ha otorgado hasta ahora ha sido unidireccional, centrada exclusivamente en la mujer, lo que origina un sesgo de base para nosotras, ya que debemos asumir todas las responsabilidades y externalidades negativas del proceso.

Otro de los aspectos que han sido abordados, es la posibilidad de flexibilizar el período de pre y postnatal, dejando a criterio de las mujeres cuántas semanas se quieren tomar en cada etapa, pero lo cierto es que los incentivos de adaptabilidad no deben ir únicamente por este lado, sino que además ofrecer herramientas laborales efectivas, como es el opción del teletrabajo durante un tiempo definido y la disposición de la media jornada, al menos en la primera etapa.